

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º DE ESO CURSO 2022-2023**

### **1- Conocimientos teóricos adquiridos.**

La valoración de este apartado se realizará a través de pruebas teóricas en las que el alumnado demostrará la adquisición de los contenidos teóricos trabajados en el aula.

Este apartado supondrá un 30% de la nota.

### **2- Práctica y creación musical.**

La valoración de este apartado se realizará a través de pruebas prácticas, individuales y en grupo, en las que el alumnado demostrará su evolución en la interpretación y creación musical.

Este apartado supondrá un 40% de la nota.

### **3- Procedimientos de aprendizaje del alumnado.**

Se valorarán:

1. Los trabajos y exposiciones en el aula.
2. Los trabajos enviados de manera telemática o en papel.

Este apartado supondrá un 20% de la nota.

### **4- Trabajo y participación en el aula:**

Se tendrá en cuenta:

1. Trabajo en el aula y realización de las tareas que se le encomienden.
2. El cuaderno donde estarán los materiales entregados por el profesor así como las actividades realizadas en el aula.

Este apartado supondrá un 10% de la nota.

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la suma de los cuatro bloques de porcentajes.

**A la hora de reflejar la nota en el boletín trimestral tanto en 2º de ESO como en 4º de eso, y ante la imposibilidad de utilizar calificaciones decimales en el mismo, se redondeará al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es 5 o inferior.**

**La nota final ordinaria de junio se obtendrá de la media real con decimales de las tres evaluaciones, y, una vez obtenida, se llevará a cabo el proceso de redondeo.**

**NOTA GENERAL: Cuando un alumno/a no pueda estar presente el día que se celebre una prueba teórica o práctica, realizará dicha prueba el día siguiente que tenga clase de la materia. La prueba será similar a la realizada por el resto del grupo. Además, deberá presentar, lo antes posible, el justificante de dicha falta.**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS**

Dado que en el presente curso escolar tampoco va a existir la convocatoria extraordinaria de septiembre, el departamento de música preparará un plan individualizado de recuperación de carácter trimestral tanto para el alumnado de 2º de ESO como para el alumnado de 4º de ESO.

Cuando un alumno o alumna no supere una evaluación, el profesor/a de la materia le hará entrega de un plan individualizado de trabajo con actividades de repaso sobre las pruebas y trabajos no superados de la materia en ese trimestre. Ese plan, deberá de ser realizado por el alumno-a en el cuaderno de clase y entregado al profesor/a para su corrección. En el caso de las actividades de práctica y creación musical no superadas, estas serán entregadas formato video mediante la plataforma TEAMS. Tras la corrección de las actividades entregadas, tanto prácticas como teóricas se obtendrá la nueva nota de la evaluación siguiendo los parámetros establecidos en los criterios de calificación.